Políticas e ideologías lingüísticas para los pueblos indígenas del Chaco en los últimos diez años

Mónica Marisel Medina

IIGHI-CONICET/UNNE Resistencia, Chaco, Argentina mariselmedina@gmail.com

Ana Carolina Hecht

UBA-CONICET/INAPL Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina anacarolinahecht@yahoo.com.ar

Fecha de recepción / Zusendungsdatum / Date de réception / Reception date / Data di ricezione / Data de recepção: 05/11/2020 **Fecha de aceptación** / Annahmedatum / Date d'acceptation / Date of acceptance / Data di accettazione / Data de aceitação: 11/12/2020





Políticas e ideologías lingüísticas para los pueblos indígenas del Chaco en los últimos diez años

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar las ideologías lingüísticas en torno a las políticas implementadas para las lenguas indígenas del Chaco durante los últimos diez años. El análisis de las ideologías constituye un modo de aproximarse y valorar el impacto de dichas políticas a través de las verbalizaciones de sus destinatarios y/o artífices. Nuestro propósito final es comprender las propuestas legislativas, así como los modos de vivenciarlas de los destinatarios de estas políticas públicas, los procesos políticos de inclusión de las lenguas indígenas en la escuela (EIB) y en otros ámbitos públicos (salud, justicia) de la provincia. El corpus está conformado por discursos de referentes comunitarios qom, moqoit y wichí, enunciados en el marco del Foro de las lenguas indígenas (Resistencia, 2019). Se espera aportar a la descripción de las políticas lingüísticas implementadas en el contexto regional referidas a las lenguas indígenas y ofrecer algunas respuestas a los interrogantes formulados por hablantes y líderes comunitarios.

Palabras claves: Políticas públicas, ideologías, pueblos indígenas, lenguas indígenas, derechos

Linguistische Politiken und Ideologien für die indigenen Völker des Chaco in den letzten zehn Jahren

Abstract

Ziel dieses Artikels ist es, die sprachlichen Ideologien zu analysieren, die die politischen Maßnahmen begleiten, die in den letzten zehn Jahren für die indigenen Sprachen des Chaco durchgeführt wurden. Die Analyse der Ideologien ist ein Weg, um die Auswirkungen dieser Politiken durch die Formulierungen ihrer Empfänger und/oder Gestalter zu erfassen und zu bewerten. Unser letztes Ziel ist es, die Gesetzesvorschläge zu verstehen, sowie die Art und Weise, wie die Empfänger dieser öffentlichen Maßnahmen sie erleben, die politischen Prozesse der Einbeziehung der indigenen Sprachen in den Schulen (EIB) und in anderen öffentlichen Bereichen (Gesundheitswesen, Justiz) in der Provinz. Das Corpus besteht aus Reden von Vertretern der Gemeinschaften Qom, Mogoit und Wichí, die im Rahmen des Forums für indigene Sprachen gehalten wurden (Resistencia, 2019). Damit soll ein Beitrag zur Beschreibung der Sprachenpolitik geleistet werden, die im regionalen Kontext in Bezug auf indigene Sprachen umgesetzt wird, und es sollen einige Antworten auf die von Sprechern und Vertretern von Gemeinschaften gestellten Fragen gegeben werden.

Stichwörter: Öffentliche Politiken, Ideologien, indigene Völker, indigene Sprachen, indigene Rechte

Politiques et idéologies linguistiques des peuples autochtones du Chaco au cours des dix dernières années

Résumé

L'objectif du présent article est d'analyser les idéologies linguistiques autour des politiques implémentées pour les langues autochtones du Chaco au cours des 10 dernières années. L'analyse des idéologies constitue un moyen de se rapprocher et d'évaluer l'impact de ces politiques à travers les verbalisations de leurs destinataires et/ou auteurs. Notre objectif final est de comprendre les propositions législatives, ainsi que les modes de vie des destinataires de ces politiques publiques, les processus politiques d'inclusion des langues autochtones à l'école (EIB) et dans d'autres domaines publics (santé, justice) de la province. Le corpus est composé de discours de référents communautaires Qom, Mogoit et Wichí, énoncés dans le cadre du Forum des langues autochtones (Resistencia, 2019). Nous espérons contribuer à la description des politiques linquistiques implémentées dans le contexte régional concernant les langues autochtones et apporter quelques réponses aux questions posées par les locuteurs et les dirigeants communautaires.

Mots clés : Politiques publiques, idéologies, peuples autochtones, langues autochtones, droits

Linguistic policies and ideologies for indigenous peoples of Chaco over the past ten years

Abstract

The aim of this article is to analyse the linguistic ideologies of the policies implemented for indigenous languages of Chaco during the last ten years. Analysing ideologies is a way of approaching and assessing the impact of policies through the verbal expressions of their recipients and/or makers. Our main purpose is to understand legislative proposals and the way in which recipients experience these public policies once they are passed, the political inclusion processes of indigenous languages at school (EIB) and other public institutions (health and justice). The corpus is formed by speeches of Qom, Moqoit and Wichí community referents delivered at the Indigenous Languages Forum (Resistencia, 2019). We expect to contribute to the description of linguistic policies implemented in the regional context regarding indigenous languages and to offer some answers to the questions posed by speakers and community leaders.

Key words: Public policies, ideologies, indigenous peoples, indigenous languages, rights

Politiche e ideologie linguistiche per le popolazioni indigene del Chaco negli ultimi 10 anni

Riassunto

L'obiettivo del presente articolo è quello di analizzare le ideologie linguistiche legate alle politiche impiegate per le lingue indigene del Chaco durante gli ultimi 10 anni. L'analisi delle ideologie si costituisce come una maniera di avvicinamento e valorizzazione dell'impatto di queste politiche attraverso la verbalizzazione dei suoi destinatari e/o artefici. Il proposito di questo lavoro è comprendere la proposta legislativa, i modi di vivere dei destinatari di queste politiche pubbliche e i processi politici di inclusione delle lingue indigene nella scuola (EIB) e in altri ambiti pubblici (salute, giustizia) della provincia. Il corpus è costituito da discorsi di referenti comunitari gom, mogoit e wichí, enunciati nel contesto del Foro delle lingue indigene (Resistencia, 2019). Si punta ad offrire una descrizione delle politiche linguistiche, impiegate nel contesto regionale, riferite alle lingue indigene e dare alcune risposte agli interroganti formulati dai parlanti e lider comunitari.

Parole chiave: Politiche pubbliche, ideologie, popolazioni indigene, lingue indigene, diritti

Políticas e ideologias linguísticas para os povos indígenas do Chaco nos últimos dez anos

Resumo

O objetivo deste artigo é analisar as ideologias linguísticas em torno das políticas implementadas para as línguas indígenas do Chaco ao longo dos últimos dez anos. A análise das ideologias é uma forma de abordar e avaliar o impacto dessas políticas através das verbalizações de seus destinatários e / ou artífices. Nosso objetivo final é compreender as propostas legislativas, bem como as formas de vivenciá-las pelas quais os destinatários dessas políticas públicas as experimentam, os processos políticos de inclusão das línguas indígenas na escola (BEI) e em outros espaços públicos (saúde, justiça) da Província. O corpus é constituído por discursos de referentes da comunidade Qom, Mogoit e Wichí, enunciados no âmbito do Fórum das Línguas Indígenas (Resistencia, 2019). Esperase contribuir para a descrição das políticas linguísticas implementadas no contexto regional em relação às línguas indígenas e oferecer algumas respostas às questões formuladas por falantes e líderes comunitários.

Palavras-chave: políticas públicas, ideologias, povos indígenas, línguas indígenas, direitos

Introducción

En el Chaco reside numerosa población indígena (toba/gom, mocovi/mogoit y wichí), así como también una parte de la población criolla habla quaraní, quichua y existen hablantes de al menos veinte lenguas de Europa, Medio y Extremo Oriente (Censabella, 2001-2002). Por lo tanto, es una provincia en donde la pluralidad es parte del entramado local, y lejos de negarla ha sido pionera en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. La multiplicidad lingüístico-cultural se ha integrado de modos diversos en las políticas públicas del Estado provincial. En particular, en el campo de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se ha venido interviniendo desde fines de los '80, con el fin de incluir a la figura del docente indígena y a las lenguas indígenas en las prácticas escolares. Incluso notamos -al igual que Artieda et al. (2012) – que la participación de las organizaciones indígenas es parte de los rasgos propios de la EIB en el Chaco desde su génesis, reconociendo la agencia de los pueblos indígenas como sujetos políticos responsables de sus acciones educativas. Más aún, desde el año 2010 en adelante se acentúa este accionar en las políticas públicas chaqueñas. En esos años en las normativas aparecen regulaciones novedosas e incluso en los discursos oficiales se percibe un marcado énfasis por caracterizar la identidad del pueblo chaqueño como pluricultural, plurilingüística y plurireligiosa, ya no solamente como un atributo de los pueblos indígenas:

(...) Esa identidad que nos señala a nosotros como una provincia plurilingüe, pluricultural y multireligiosa que fortalece esta riqueza cultural que hace a nuestra propia identidad. (...) esto es lo que nosotros consideramos un aporte para el desarrollo de nuestra cultura, de nuestra identidad, del respeto a la diversidad, de forjar desde la perspectiva plural el respeto hacia el otro en la construcción de una provincia que nos incluya a todos [Fragmento del discurso inaugural de la XI Feria del libro provincial y regional chaqueño pronunciado por el Gobernador de la provincia del Chaco en la Casa de las Culturas –Resistencia, Chaco 2010].

La pluralidad como rasgo de la identidad chaqueña queda especialmente evidenciada el mismo año de este particular discurso en un hecho histórico: el 14 de julio de 2010¹

¹ El 14 de julio se declaró como "Día Provincial de las lenguas maternas" recordando el día de la sanción de la Ley de oficializacion de lenguas (Decreto № 1854 del 27/09/10)

se sanciona la ley que declara oficiales a las lenguas qom, wichí y moqoit (además del español) en el territorio provincial. Así se marca un hito en las políticas lingüísticas de Argentina. La mencionada Ley Nº 6604 (2010) tiene como meta "lograr la igualdad plena de los ciudadanos y ciudadanas en lo relativo a deberes y derechos lingüísticos en todos los ámbitos" (Artículo 6). Además propone crear el Consejo Provincial Asesor de Lenguas Indígenas y establecer al Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios y el Instituto del Aborigen Chaqueño, como ente asegurador del reconocimiento y protector de los derechos lingüísticos.

Sin embargo, a diez años de esa histórica sanción de la Ley de oficialidad de las lenguas, Ley Provincial N^01848 –W (ex Ley N^0 6604, 2010), en el Diario *Chaco día por día*, se publicó una nota conmemorativa muy crítica. Uno de los subtítulos llama la atención por la alerta frente a la implementación de esta normativa: "Una ley más simbólica que práctica" (Chaco día por día, 14/07/2020). En el cuerpo del texto puede leerse lo siguiente:

(...) tuvo un importante impacto simbólico ya que fue una reparación a la histórica postergación de la identidad y las culturas de los pueblos Qom, Wichí y Moqoit y abrió el horizonte para la instrumentación de políticas educativas apuntadas a garantizar esos objetivos. Sin embargo, la instrumentación de la ley misma no logró sortear los obstáculos de unos requisitos que en la práctica la volvieron inaplicable, como el de que en el Consejo Asesor de Lenguas Indígenas se incluyese a un solo representante por cada uno de los poderes del Estado. A pesar de varias reuniones realizadas con ese objetivo, habiendo los tres pueblos indígenas nombrado a sus representantes para el Consejo, la representación de la Legislatura fue la que provocó que se empantane la constitución definitiva del mismo.

Este artículo retoma estas inquietudes respecto de reflexionar sobre el alcance de estas políticas lingüísticas durante los últimos diez años y el papel de los protagonistas indígenas al respecto. Específicamente, el objetivo del presente trabajo es analizar testimonios indígenas en los que traslucen las ideologías lingüísticas en torno a las políticas implementadas para las lenguas indígenas del Chaco desde 2010 al presente, considerando la legislación, su implementación e impacto en los destinatarios. El análisis de las ideologías lingüísticas constituye un modo de aproximarse y valorar el impacto de dichas políticas a través de las verbalizaciones de sus destinatarios y/o artífices. En ese sentido, nuestro propósito final apunta a comprender las propuestas legislativas, así como los modos de vivenciarlas de los destinatarios de estas políticas públicas, los procesos políticos de inclusión de las lenguas indígenas en la escuela (EIB) y en otros ámbitos públicos (salud, justicia, educación) de la provincia.

Este escrito se enmarca en investigaciones etnográficas más amplias referidas a la situación sociolingüística de la lengua toba/qom, ya que sus autoras desde el año 2010 abordan aspectos relacionados con las políticas lingüístico-educativas destinadas a los colectivos indígenas, así como también, las prácticas, representaciones e ideologías lingüísticas del pueblo toba/qom tomando como referente empírico tanto las escuelas de EIB de provincia del Chaco como las comunidades de habla de la región. En cuanto a la metodología, este artículo se basa tanto en nuestras experiencias previas de campo, así como en el análisis de materiales empíricos recopilados por una de las autoras (Medina) en el marco del Foro de las lenguas indígenas, específicamente, en los Paneles "Situación actual de las lenguas indígenas" y "Avances y retrocesos en la implementación de las políticas lingüísticas" (Resistencia, abril de 2019). El corpus está conformado por los discursos emitidos en ese evento por docentes y referentes comunitarios qom, moqoit y wichí, con lo cual más allá de nuestro amplio conocimiento del pueblo toba/qom logramos ampliar el foco e incluir las perspectivas de los tres pueblos indígenas locales.

Este artículo se divide en cuatro apartados a través de los cuales se espera aportar a la descripción de las políticas lingüísticas implementadas en el contexto regional, así como también, al análisis de las ideologías lingüísticas y de esta manera, ofrecer algunas respuestas a los interrogantes formulados por hablantes y líderes comunitarios. En el primer apartado se presentan algunos aspectos teórico-metodológicos; en la segunda sección se realiza una síntesis de las políticas lingüísticas implementadas en los últimos diez años en la provincia del Chaco. Luego, en el tercer apartado se analizan las ideologías lingüísticas considerando los discursos y las evaluaciones realizadas por referentes qom, wichí y moqoit sobre las políticas lingüísticas del Chaco. Por último, se brindan las reflexiones finales recapitulando lo analizado y abriendo el diálogo a futuros interrogantes.

1. Aspectos teórico-metodológicos

Las políticas lingüísticas son intervenciones o decisiones que toma el Estado sobre el uso y enseñanza de una lengua en la esfera pública (Calvet, 2005). Estas intervenciones se basan en un sistema de valoraciones, representaciones que podemos analizar como ideologías lingüísticas. Para Sichra (2015: 2) "[t]oda acción referida a una o varias lenguas responde a una ideología lingüística que responde, a su vez, a una ideología política; toda política lingüística emprendida en un momento histórico concreto se sustenta por una ideología." Es tarea del analista comprender el sustento de dichas ideologías tanto de los planificadores y responsables de las políticas lingüísticas como de los destinatarios de las mismas. Esto es, entender los lineamientos en los que se basan, las agendas de planificación de las políticas lingüísticas, las prácticas lingüísticas que la sustentan y la complejidad sociolingüística de cada comunidad de habla.

Para Bein (2006) las políticas lingüísticas regulan el uso y enseñanza de una lengua en determinados espacios formales, las mismas deben estar acompañadas de una planificación lingüística que involucra un plan de acción que orientará la implementación de dicha política lingüística. Por su parte, Spolsky (2004) afirma que la implementación de una política lingüística va más allá de la elección de la(s) lengua(s) y del estatus y función que pretende otorgar a la(s) misma(s). También se deben considerar los componentes o elementos

de las lenguas como por ejemplo las ideologías y creencias de los hablantes sobre la(s) lengua(s), las valoraciones o creencias asociadas a dicha decisión política, reconocer la complejidad de cada comunidad de habla que usa y se identifica con la(s) lengua(s) o variedad(es) sobre la(s) que se pretende intervenir. Por ello, nuestro enfoque enlaza las políticas con las ideologías lingüísticas.

Las ideologías lingüísticas para Woolard (1998: 3) son "representaciones, explícitas o implícitas, que interpretan/analizan la intersección de la lengua y los seres humanos en el mundo social". En este sentido, actúan como mediadoras entre las prácticas sociales y las diferentes formas de hablar. Para los objetivos de este artículo se adopta el postulado de Kroskrity (2000: 5) que propone comprender las ideologías lingüísticas como un grupo de conceptos compuesto por un número de dimensiones convergentes. El autor agrupa estas dimensiones en cuatro características de las ideologías lingüísticas: 1) representan las percepciones sobre la lengua y los discursos como producto de los intereses de un grupo social y cultural específico; 2) son concebidas como múltiples debido a la diversidad significativa que se puede hallar dentro de un grupo social (por ejemplo, clase, género, grupos de edad, etc.). Esto es, en una comunidad de habla pueden coexistir ideas diferentes sobre el valor y la función del uso de la/s lengua/s. Además, las personas pueden pertenecer simultáneamente a diferentes grupos sociales y, por lo tanto, pueden tener múltiples (a veces hasta contradictorias) ideologías lingüísticas (Ahearn, 2012: 22); 3) los miembros de un grupo social manifiestan diversos grados de conocimiento de las ideologías lingüísticas y por ello, deben ser analizadas en su contexto de uso y 4) las ideologías lingüísticas actúan como mediadoras entre las estructuras sociales y los usos del lenguaje.

Las ideologías lingüísticas entablan un vínculo entre las estructuras sociales y las formas de habla. Es decir, remiten a las ideas que los hablantes poseen en relación con el rol del lenguaje en las experiencias sociales cotidianas regulando el uso del habla en esas distintas situaciones (Woolard, 1998). Por lo tanto, por medio del examen de las actitudes explícitas de los hablantes hacia las lenguas se alcanzan interpretaciones y sentidos acerca de las instituciones sociales de esos colectivos (Tacconi y Abrach, 2015). Más aún, considerando que las ideologías remiten a diferentes esferas socioculturales que claramente trascienden las meras formas lingüísticas (Woolard y Schieffelin, 1994).

No obstante, no pueden pensarse monolíticamente, sino que las mismas ideologías pueden tener diferentes acentos valorativos entre distintos actores o sectores sociales. Las ideologías no son homogéneas dentro de una comunidad de habla, representan los intereses y el posicionamiento de sus diversos grupos frente a determinadas situaciones de poder. Por esa razón, devienen como una herramienta teórica valiosa para reflexionar sobre las relaciones de poder entre los/as hablantes de diferentes lenguas o variedades en términos de políticas lingüísticas (Medina *et al.*, 2013). Es decir, las ideologías permiten reconstruir aspectos fundamentales de las políticas lingüísticas, como ser el por qué y para qué de los cambios lingüísticos explícita o implícitamente diseñados y/o ejecutados respecto de la(s) lengua(s) o de sus hablantes (Medina *et al.*, 2019).

El procedimiento metodológico consiste en identificar en las prácticas discursivas determinadas recurrencias o ideologemas² (Del Valle, 2007) a través de los cuales se construye el sistema lingüístico-ideológico que justifica el diseño e implementación de las políticas lingüísticas chaqueñas. Es decir, identificamos en los discursos de los agentes sociales determinadas representaciones, verbalizaciones, ideas y creencias que se repiten en el decir de los actores sociales y que constituyen una ideología lingüística que adquiere sentido en un momento histórico determinando.

2. Un recorrido por las políticas lingüístico-educativas en el Chaco

Antes de adentrarnos en nuestro eje, cabe una somera contextualización histórica del devenir en esta provincia en cuanto a la normativa y experiencias que contemplan a las lenguas indígenas de modo explícito e implícito. Desde la década del '80 los pueblos indígenas del Chaco y sus lenguas son parte de la agenda estatal con la sanción de una Ley integral que regula

² De acuerdo con Del Valle (2007) utilizamos el término ideologema, introducido por Marc Angenot (1982), para referirnos a "lugares comunes" que integran los sistemas ideológicos. Son postulados que funcionan como presupuestos del discurso y que pueden realizarse o no en la superficie."

sus derechos específicos: Ley Nº 3258 (1987). A partir de allí, las políticas públicas con un matiz étnico fueron consolidándose e institucionalizándose. El gran impulso de estas acciones en el campo de la ElB se produjo con la creación del primer instituto de formación docente indígena de Argentina: el CIFMA (Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen) en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña. Los derroteros de la figura del educador indígena fueron de la mano de los cambios en su denominación: de idóneos, a Auxiliares Docentes Aborígenes y finalmente al Maestro/Profesor intercultural bilingüe.³

En los comienzos de la EIB se proponía un bilingüismo de transición, ya que el uso de las lenguas indígenas estaba previsto para el inicio de la escolaridad, como un "puente", un instrumento de integración (Hecht, 2015). De modo paulatino, la lengua hegemónica (español) se iba incorporando hasta que finalmente se propiciaba su uso exclusivo en la escolaridad obligatoria (Fernández *et al.*, 2012). Los desafíos de la alfabetización bilingüe aparecían vinculados al equilibrio entre el desarrollo de la lectoescritura en la lengua indígena y el buen aprendizaje del español. Este proceso fue acompañado por discusiones en un marco escolar y laico sobre los alfabetos de las lenguas indígenas, ya que con anterioridad estos debates eran propios y exclusivos de los traductores bíblicos (Hecht, 2015). En síntesis, las lenguas indígenas de los tres pueblos fueron objeto de atención en tanto recurso pedagógico, aunque con marcadas diferencias tanto entre las situaciones de vitalidad sociolingüística como entre los procesos de consolidación de sus sistemas de escritura y estandarización.

A través de sucesivas reformas a la Ley Provincial de Educación se fue creando en el Ministerio de Educación un área destinada a atender las demandas educativas de los pueblos indígenas. Estas acciones quedan finalmente selladas con el Decreto Nº 380 del 2010 que proclama la creación de la "Subsecretaria de Interculturalidad y Plurilingüismo" como organismo regulador dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco. Ese mismo año en particular, se producen además una serie de hitos importantes en la planificación lingüística del Chaco: se oficializan las lenguas indígenas de la provincia, se firma un manifiesto entre organismos estatales y organizaciones indígenas y se inician una serie de acciones tendientes a la visibilidad del patrimonio lingüístico provincial. A continuación vamos a presentar estas acciones para una comprensión más cabal del contexto local.

En 2010 en la ciudad de Resistencia, en el marco del "I Congreso de Lenguas y Dinámicas Identitarias en el Bicentenario", se anunció la oficialización de las lenguas indígenas del Chaco (qom, wichí y moqoit) a través de la ya mencionada Ley de la Cámara de Diputados del Chaco Nº 6604 (actual Ley Nº1848-W) que prevé la incorporación de las lenguas originarias en la administración pública provincial y la creación del Consejo Provincial Asesor de lenguas indígenas que será un organismo técnico-político que velará por el cumplimiento de esta ley. Otro aspecto destacable es que se menciona que "Los ciudadanos de los tres Pueblos tendrán derecho a la utilización de su lengua en los distintos ámbitos del Estado Provincial" (Artículo 4); por lo que se anuncia que se instrumentarán las acciones de formación y capacitación pertinentes no sólo en el campo de la educación sino para el acceso a la salud y la justicia.

En ese mismo congreso se firmó el *Manifiesto por un Chaco pluricultural y plurilingüístico* en donde el Gobernador, el Ministro de Educación, la Subsecretaria de Interculturalidad y Plurilingüismo y referentes de los tres pueblos indígenas asumen importantes compromisos referidos a la gestión de las lenguas indígenas de la región. Textualmente se afirma: "El reconocimiento de los derechos lingüísticos como derechos humanos ligados a la identidad del sujeto y su comunidad, en el marco de la pertenencia a la común humanidad". Además, se consensua trabajar en forma conjunta con los pueblos indígenas en los siguientes aspectos: "Políticas lingüísticas enmarcadas en el plurilingüismo y la interculturalidad, mediante los programas y acciones educativas pertinente[s], destinados al sistema educativo formal y no formal"; se anuncia la oficialización de las lenguas indígenas como una política de reconocimiento a las poblaciones indígenas y se menciona "la instrumentación, en corto plazo, del Consejo Asesor previsto en la Ley" y, por último, se presenta a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) como "modo de participación activa de los pueblos indígenas y sus representantes en la sociedad chaqueña y argentina y en la justa redistribución de la riqueza, material y simbólica" (Manifiesto por un Chaco Pluricultural y Plurilingüe, 2010).

³ Las denominaciones, funciones y formación de estas figuras docentes fueron cambiando en los años de institucionalizacion de la Educación Intercultural Bilingüe en Chaco. Se trata de un tema complejo con muchas particularidades que lo hemos desarrollado en escritos anteriores: ver Medina (2016) y Hecht (2017).

Paralelamente, parte de dicha agenda política es continuar con la organización, desde la Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo del Ministerio de Educación del Chaco, de los Congresos Internacionales de Lenguas y Dinámicas Identitarias. Estas reuniones científicas se realizan cada dos años y constituyen un punto de encuentro, debate y discusión entre especialistas, autoridades ministeriales, docentes y estudiantes de los distintos pueblos indígenas del Chaco y de otras provincias. Los cinco Congresos Internacionales de Lenguas y Dinámicas Identitarias realizados entre 2010 y 2019 oficiaron como escenario para bosquejar líneas de acción y anunciar los avances en políticas educativas y planificaciones lingüísticas, por ejemplo, la creación de la Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo que posibilitó crear equipos de trabajo para poner en marcha actividades de planificación lingüística; la oficialización de los diseños curriculares para la modalidad EIB; la aprobación de la Ley N° 7446 (ahora Ley Nº 2232 W) de "Educación Pública de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena" (2014); la incorporación de la EIB al estatuto docente Chaqueño a partir de la Ley N° 7584 (2015); la incorporación de los docentes indígenas al estatuto docente chaqueño (Ley Nº 2314/2015); la Ley Nº 7809 de Titularización de Docentes Indígenas (2016) y la creación de la Junta de Clasificación Polinivel de la Educación Intercultural Bilingüe y la profesionalización de los docentes indígenas a través de tecnicaturas, especializaciones y diversos cursos de formación.

En síntesis, en los últimos diez años, los pueblos indígenas chaqueños adquieren mayor reconocimiento y presencia a través de premisas como "reparación histórica", "cambio de paradigma", "quiebre ideológico" y se pretende no solo reconocer derechos, sino también alcanzar la justicia social y cultural (Medina, 2020). Todo este marco es parte de lo que denominamos como "políticas de empoderamiento" para los pueblos indígenas chaqueños. Es decir, se evidencia en la provincia un marcado interés por dar voz a las lenguas indígenas, la ElB y la figura de los docentes indígenas. Por ello, este artículo pone en foco ese periodo tan significativo. Este breve recorrido repasando las principales políticas lingüístico-educativas tiene como meta identificar las decisiones que tomó el Estado chaqueño sobre el uso y enseñanza de las lenguas indígenas y que podemos sintetizar del siguiente modo:

- -Reconocimiento de la Educación Intercultural Bilingüe como una de las ocho modalidades del sistema educativo provincial.
- -Oficialización de las lenguas indígenas y su promoción y uso en la administración pública provincial.
- -Profesionalización y capacitación de los docentes indígenas.
- -Consolidación de derechos para docentes indígenas: incorporación al estatuto docente, titularización y creación de la Junta de Clasificación Polinivel de la Educación Intercultural Bilingüe.
- -Participación y gestión de las Escuelas Públicas de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena.
- -Oficialización de los diseños curriculares para la modalidad EIB.

Como ya adelantamos en el apartado anterior, según nuestra perspectiva analítica, las políticas lingüísticas se encuentran implícitas en los diseños para la escolarización. La política lingüística está en íntima asociación con la educativa debido a que, a través de la planificación educativa se expresan los supuestos sobre cómo parece factible modificar, prescribir y jerarquizar las relaciones asimétricas entre lenguas diferentes que coexisten en un Estado (López, 1988). Las políticas educativas monolingües, bilingües o plurilingües promueven el estatus y la valorización positiva de algunas lenguas, mientras que a otras se les omite visibilidad social, o bien, se mantiene un equilibrio entre una multiplicidad lingüística. Por lo tanto, es muy compleja la relación entre el sistema educativo y las lenguas minorizadas, generándose debates en ámbitos académicos y de gestión que o bien, omiten o bien sobredimensionan las posibles repercusiones de las escuelas sobre la vitalidad lingüística (Hecht, 2010).

En el Chaco la gran mayoría de las políticas lingüísticas para los pueblos indígenas se ponen en práctica en espacios formales como las instituciones escolares con modalidad EIB. Es decir, se espera que las escuelas sean las encargadas de la promoción y uso de las lenguas indígenas. Para que esta tarea tenga un impacto no solo a nivel escolar, sino también comunitario, los/as maestros/as indígenas solicitan la presencia e intervención de otros actores y sectores sociales como, por ejemplo, las iglesias o cultos donde se concentran un número importante de hablantes de las lenguas indígenas (Medina, 2017). La solicitud de los docentes hace referencia a la articulación de las actividades de planificación lingüística en los distintos ámbitos de uso, esto es, la puesta en práctica de una política lingüística (Calvet, 1997).

A nivel provincial se realizan múltiples actividades y acciones tendientes a la visibilidad y puesta en valor del patrimonio lingüístico. Por eso mismo, en este artículo seleccionamos uno de esos encuentros como corpus nodal a analizar. Nos referimos al Encuentro de arte indígena denominado *Qa'apaxa* organizado por el Instituto de Cultura del Chaco realizado del 24 al 27 de abril de 2019. En dicho encuentro se desarrolló el Foro de las lenguas indígenas y en ese marco se organizaron diversos paneles referidos a las lenguas y educación indígena en el que participaron referentes de los tres pueblos originarios y especialistas académicos. Para los objetivos de este escrito vamos a utilizar los discursos de los referentes indígenas que participaron en dos paneles de dicho encuentro: "Situación actual de las lenguas indígenas" y "Avances y retrocesos en la implementación de las políticas lingüísticas". Cabe destacar que el objetivo de ambos paneles era analizar la situación sociolingüística de las lenguas indígenas de la provincia en relación con las políticas lingüísticas aplicadas al momento. El primer panel ("Situación actual de las lenguas indígenas") se realizó el día jueves 24 de abril en la Casa de Culturas de la ciudad de Resistencia (Chaco), en el mismo se registraron dos discursos públicos pertenecientes a dos docentes indígenas de los pueblos qom y moqoit. El segundo panel ("Avances y retrocesos en la implementación de las políticas lingüísticas") se desarrolló el día viernes 26 de abril en el mismo lugar y contó con la disertación de cuatro referentes indígenas de la provincia del Chaco: dos del pueblo wichí y uno del pueblo qom y otro moqoit. Las verbalizaciones de los actores fueron registradas a través de grabaciones de audio ya que presenciamos el evento público en calidad de asistentes.

A continuación, se analizan los testimonios de los referentes indígenas, su vinculación con las ideologías lingüísticas y demás aspectos de la vida social y con las políticas lingüísticas provinciales.

3. Ideologías lingüísticas de los miembros de los pueblos indígenas del Chaco manifiestas en el Foro de las lenguas indígenas

Es frecuente escuchar en los discursos públicos definir la identidad del pueblo chaqueño como plurilingüe, pluricultural y multireligiosa, también se menciona que la decisión política es visibilizar las lenguas indígenas y promover su uso en la administración pública. Las políticas lingüístico-educativas chaqueñas proponen al ámbito escolar como espacio para alcanzar el proceso de transformación social, político y lingüístico. Los colectivos indígenas solicitan la efectivización de planes de implementación de dichas políticas y que los mismos logren trascender el plano simbólico y/o discursivo. El propósito de esta sección es mostrar cómo los referentes indígenas interpretan las acciones de promoción lingüística de sus lenguas y las necesidades e intereses que manifiestan.

Esta sección se organiza en dos partes. En §3.1 presentamos los temas, preocupaciones e intereses de los expositores en la inauguración del "Foro de las lenguas indígenas" en donde el protagonismo indígena es la clave nodal y en §3.2 mencionamos las evaluaciones realizadas por los referentes qom, wichí y moqoit sobre los avances y retrocesos de las políticas lingüísticas del Chaco. Las mismas fueron organizadas en dos grupos: 1) La lengua como instrumento de retroceso/acceso en los diferentes momentos históricos y 2) La escuela como espacio para la planificación lingüística.

3.1 El foro de lenguas como estrategia para la gobernanza lingüística: "[T]enemos el compromiso de trabajar y fomentar la utilización de las lenguas oficiales del Chaco"

En la introducción de este estudio mencionamos que la provincia del Chaco posee importantes avances en materia legislativa y en políticas lingüísticas destinadas a los pueblos indígenas de la región. En el año 2019 en el marco del Año Internacional de Lenguas Indígenas, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNESCO), se organizó el "Foro de las lenguas indígenas" con el objetivo de reunir a los referentes, hablantes y docentes de los tres pueblos originarios no sólo para debatir sobre la situación actual de las lenguas indígenas, sino también para evaluar y comunicar las actividades de planificación lingüística que se desarrollan en el contexto escolar y comunitario.

Las reuniones académicas como los foros, congresos, encuentros son parte de la agenda política y constituyen actividades de planificación del lenguaje cuyo propósito es conocer cómo entienden y/o recepcionan las políticas lingüísticas los destinatarios de las mismas (Medina 2020). A continuación citamos dos fragmentos de los discursos inaugurales del foro de las lenguas indígenas. El primero, pertenece al Presidente del Instituto de Cultura de la provincia del Chaco y el segundo, a un historiador y referente indígena gom:

"Las lenguas de las comunidades que habitan nuestro Chaco son un legado patrimonial invaluable. Seamos una provincia orgullosa de su tierra de su gente, de su gente como dice el gobernador. La lengua de un pueblo es parte de su historia y cosmovisión, de su cultura y de su sentir más profundo. Hoy nos convoca este foro por las lenguas. Desde el Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco llevamos adelante este proyecto como un encuentro de carácter regional y con un importante respaldo del Consejo de Cultura. Venimos a pensar juntos, a intercambiar ideas, a compartir un espacio que permita visualizar la situación actual de las lenguas originarias en el ámbito provincial, regional y nacional. En el año 2019 que ha sido declarado como el año internacional de las lenguas indígenas tenemos el compromiso de trabajar y fomentar la utilización de las lenguas oficiales del Chaco, que desde el año 2014 incluyen a la constitución provincial a la lengua qom, moqoit y wichí" (...) [Discurso inaugural del Presidente del Instituto de Cultura, abril 2019].

"Desde 1940 se vino construyendo una imagen sobre los pueblos indígenas que hasta el día de hoy es fuerte en nuestra sociedad. Es decir, se viene trabajando para los indígenas y no por los indígenas y eso es un retroceso para los procesos políticos y organizativos que todos los pueblos indígenas, en este caso de Argentina, como pueblo indígena queremos organizamos. Entonces, lo que queremos en este foro es pensar estas miradas, estas representaciones, estos estereotipos que se vienen alimentando de algunos sectores de nuestra sociedad y que hacen que el movimiento indígena no pueda crecer, no pueda avanzar o no pueda sentirse orgulloso del ser indígena" [RP, referente qom, palabras inaugurales del Foro de las lenguas indígenas. Abril de 2019].

En el primer discurso se presenta el foro como un encuentro de carácter regional en el que se pretendía "pensar juntos, intercambiar ideas, compartir un espacio que permita visualizar la situación actual de las lenguas originarias en el ámbito provincial, regional y nacional". Los encargados de realizar dichas actividades, especialmente la de pensar en la situación lingüística de sus lenguas, eran los referentes, docentes, hablantes de las lenguas indígenas. Es decir, la estrategia consistía en continuar "fomenta[ndo] la utilización de las lenguas oficiales del Chaco" a partir de las demandas y evaluaciones de los actores. Estos espacios, al igual que los Congresos Internacionales de Lenguas y Dinámicas Identitarias, se utilizan para proyectar lineamientos o acciones futuras en términos de políticas lingüístico-educativas (Medina, 2020).

En el segundo discurso, cuando el referente qom afirma "se viene trabajando para los indígenas y no por los indígenas y eso es un retroceso para los procesos políticos y organizativos de todos los pueblos indígenas", se está solicitando mayor participación y gestión en las actividades de diseño e implementación de las políticas públicas. Es decir, otorgar mayor visibilización a las lenguas indígenas implica también empoderar a los hablantes de dichas lenguas.

Las políticas lingüístico-educativas que se implementan en el Chaco otorgan cierto protagonismo a los pueblos indígenas. Sin embargo, los referentes indígenas parecen querer trascender dicho protagonismo y ser quienes deciden sobre qué gestionar y cómo poner en marcha las políticas indigenistas. En el primer discurso, se pone el foco en el trabajo conjunto para la implementación de las políticas públicas. Mientras que el segundo, se da a conocer un posicionamiento para el diseño e implementación de las políticas lingüísticas destinadas a las lenguas indígenas del Chaco. Es decir, se aboga por el trabajo desde, por y para indígenas. Lo implícito o "no dicho" y eje transversal del foro de lenguas se evidencia a través de la voz de un docente y referente moqoit

cuando se le solicita que mencione su percepción sobre la situación actual de las lenguas indígenas del Chaco. Para reflexionar sobre dicho eje temático el referente moqoit formuló algunas preguntas retóricas con el objetivo de persuadir tanto al auditorio como a los agentes ministeriales presentes encargados de implementar las políticas lingüísticas:

"La pregunta es esta: ¿en qué contribuye el Estado sobre las políticas lingüísticas de nuestra provincia actualmente? ¿En qué? ¿Qué participación tienen los hablantes? ¿Quiénes son los hablantes? Nuestros mayores. Hay un congreso, una reunión de hablantes chay fondos para eso, hay plata? ¿Hay política de estado? Esa es mi pregunta. Porque nosotros podemos estar acá enseñándonos, aprendiéndonos, intercambiándonos pero la política de Estado no sirve. Esa es mi posición. iHay tanto medios que se puede utilizar! (...) Cuando digo que falta una política lingüística del Estado es que eh... que haya recursos para eso. Nosotros el pueblo mogoit no tenemos afiches, no tenemos libros, no tenemos ninguna clase de escritura de la lengua. Falta plata para imprimir, falta esos recursos para imprimir libros porque hay borradores esperando la impresión. Entonces, esa es un poco la realidad de lengua, la parte escrita falta (...) Nosotros gom, mogoit y wichí también somos los que tenemos que empezar a exigir por nosotros porque otro no lo hace. Gracias a este encuentro ahí estuvimos hablando con Roberto [referente wichí] que cada vez que nos vemos tenemos ganas de seguir trabajando pero lamentablemente somos unos pocos porque la política y necesidad que hay en nuestra provincia hace que [no se comprende el audio], hoy la gente también está buscando comida, porque esa es la verdad hace dos o tres años están buscando comida. Entonces, hablar de lengua...no te escuchan o molesta a la comunidad, es decir, estamos en una situación económica muy difícil" [PM, docente y referente mogoit].

Las verbalizaciones del referente moqoit aluden a actividades de planificación lingüística que son necesarias realizar: escuchar la voz de los hablantes destinatarios de las políticas lingüísticas, el diseño, elaboración e impresión de material didáctico, documentación lingüística, formar y sostener equipos de trabajos, sensibilizar a la comunidad en general acerca de la importancia de una política y planificación lingüística, relevamientos lingüísticos que permitan identificar y evaluar las actividades o estrategias de planificación, entre otras actividades. Por sobre todo recuerda que el diseño de una política pública, en este caso una política lingüística, se encuentra atravesada no solo por aspectos que atañen al lenguaje, sino también por otros factores sociales que repercuten en la vida de los agentes sociales como por ejemplo, la economía, historia, demografía, educación, etc.

Términos inclusivos y recíprocos como "enseñándonos, aprendiéndonos, intercambiándonos" en la voz del referente moqoit hacen referencia a una idea común manifiesta en los discursos de los miembros de las comunidades indígenas; esto es, la necesidad de trabajar en políticas y planificaciones lingüísticas diseñadas por y desde los pueblos indígenas. En esta sección dejamos explicitado el punto de partida explicitado en estos testimonios, para en la siguiente sección analizar esta toma de posición y otras ideas que se desprenden de la misma.

3.2 Una planificación lingüística pensada por y desde los tres pueblos indígenas

En el panel "Avances y retrocesos en políticas lingüístico-educativas chaqueñas" una de las ideologías lingüísticas manifiestas por los referentes indígenas de los tres pueblos chaqueños es la necesidad de participar en el diseño e implementación de las actividades de planificación lingüística. Citamos algunos fragmentos de los discursos de quienes se desempeñan en el ámbito de la justicia, educación y cultura y abogan por la construcción colectiva de los tres pueblos:

"Planificación de la lengua si podemos volver a pensar cómo... si podemos unificar los tres pueblos buscar una idea más comunitaria" [SB, docente y referente indígena del pueblo wichí].

"(...) es importante que haya un acceso, una articulación a estas instituciones tradiciones de las

comunidades originarias, en este caso moqoit, existen instituciones tradicionales wichí y qom que por ahí es importante porque ahí está la voz de toda la comunidad, de los líderes, ancianos y la comunidad a la que uno se encuentra" [AR, docente bilingüe y referente moqoit].

Cabe mencionar que en organismos como la Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo existen equipos integrados por docentes y referentes indígenas, especialistas encargados de ciertas actividades de planificación lingüística como, por ejemplo, la Dirección de Perfeccionamiento Docente, Producción y Contenidos de EBI, Consejo de Rectores de Institutos con modalidad EIB del Chaco, la implementación de las carreras de peritos intérpretes para el ámbito de salud y justicia, los Congresos de Lenguas y Dinámicas Identitarias, el Instituto Superior de Lenguas y Culturas Chaco encargado de la promoción y capacitación en lenguas indígenas, de inmigración y extrajeras, entre otras actividades. Interpretamos que lo que se requiere es realizar un registro de estas actividades y lograr articularlas con distintos ámbitos y prácticas de las comunidades indígenas. El explicitar esto quizás se vincule con sistematizar más generalmente la inclusión de referentes indígenas en esos ámbitos y que su participación no quede como un mérito de una trayectoria individual. O sea, dejar abierto el camino para las futuras generaciones asegurando su participación en esos espacios. Verbalizaciones como buscar una idea más comunitaria para la planificación lingüística, unificar criterios los tres pueblos indígena y volver "a plantarse, a levantar fuerzas" fueron reiteradas en el "V Congreso Internacional sobre Lenguas y Dinámicas Identitarias", donde se solicitaba que la organización del próximo congreso esté a cargo de los pueblos indígenas.

Cabe mencionar que cuando los referentes debían enunciar sus apreciaciones sobre avances y retrocesos en las políticas lingüísticas chaqueñas manifestaron que no les resultó fácil ya que comprendieron que no eran procesos taxativos, sino más bien sucesivos. Para mostrar cómo interpretaron el objetivo del panel organizamos los discursos en base a dos ideologías: 1) la lengua como instrumento de retroceso/acceso en los diferentes momentos históricos y 2) la escuela como espacio para la planificación lingüística. A continuación, se despliega y fundamentan estos pareceres en los siguientes dos apartados.

3.2.1 La lengua como instrumento de retroceso/acceso en los diferentes momentos históricos

Desde la conformación del Estado Nacional se han tomado decisiones sobre el uso y función de las diferentes lenguas presentes en nuestro país y para ello se diseñaron y utilizaron diferentes instrumentos lingüísticos como, por ejemplo, gramáticas, diccionarios, manuales, imaginarios/representaciones sobre las lenguas y sus hablantes, etc. Las políticas de homogeneización que operaban en los inicios de la conformación del Estado nacional tenían como objetivo integrar, unificar y homogeneizar las diferencias lingüístico-culturales. Para ello, se siguieron los lineamientos de la educación común basada en la enseñanza del castellano en las escuelas primarias del país. En esta primera etapa la escuela se convierte en un elemento de opresión lingüística para los colectivos indígenas y migrantes, quienes debían ocultar y negar sus lenguas para poder continuar con su escolarización.

En la década del '80 en América Latina se promueven políticas educativas interculturales. Durante las décadas del '80 y '90 en el currículum oficial del Chaco se contempló la educación intercultural bilingüe a través de programas especiales en el marco de las políticas neoliberales. Esta decisión política respondía a ideologías lingüísticas de "reconocimiento" y de "reparación histórica" que pretendían borrar y compensar los resabios de una política homogeneizadora y aplanadora de las diferencias lingüístico-culturales. Así, la inclusión de las lenguas y culturas indígenas en el ámbito educativo, espacio de donde antes se las había excluido, pretendía reconocer lo negado y reparar lo dañado. No obstante, este paradigma escolar no logra trascender la mirada deficitaria de la diversidad sociolingüística, siendo usadas las lenguas indígenas como un paso intermedio a la futura castellanización. En 2006 con la sanción de la nueva Ley de Educación Nacional № 26206 se reconoce a la EIB como una modalidad del sistema educativo y se promueve la participación de los pueblos indígenas en los procesos educativos (por ejemplo, a través del CEAPI, Consejo Educativo Autónomo de los Pueblos Indígenas). Esto repercute a nivel provincial, y a partir del año 2010 comienzan a darse "políticas de empoderamiento", dando inicio al período de mayor avance en materia educativa para los pueblos indígenas chaqueños.

En las políticas estatales actuales, la lengua constituye un instrumento necesario para el acceso a los derechos, instrumento que en otro momento histórico y político significó un "retroceso" para las poblaciones originarias. A continuación citamos las verbalizaciones de los hablantes acerca de cómo interpretan los avances de las políticas lingüísticas en el Chaco:

"La ley que oficializa las lenguas indígenas y hoy en día es un avance muy importe a pesar de que hubo un proceso de prohibición todas las lenguas originarias. Y al estar en esta normativa la oficialización de estas tres lenguas en la provincia del Chaco es un logro muy importante para todas las comunidades originarias que todo lugar público se pueda hablar las lenguas originarias, al estar presentes creo que en nuestras comunidades por ahí hace falta la difusión a nivel nacional de estas normativas" [AR, docente bilingüe y referente moqoit].

"Para nosotros los pueblos indígenas no es un retroceso hablar de nuestra lengua. Nuestra lengua es nuestra forma de vida pero la situación, en lo que me toca hablar, el acceso a la justica de los pueblos indígenas de aquí de la provincia del Chaco. (...) para exista un lugar dentro del Superior Tribunal de Justicia de la provincia del Chaco, el acceso a la justicia y tener un espacio histórico. Porque debo comentarles a mis hermanos (...) ningún otro lugar en Argentina y Latinoamérica haya un trabajo como el nuestro dentro de lo que es el ámbito judicial con la presencia indígena (...)" [PG, referente qom en el ámbito de la justicia].

"Para nosotros la lengua, como decía Elizabet, va más allá de ser hablante, tiene que ver con comunicación, sino también hablar de lengua es hablar del territorio, hablar, como decía el hermano guaraní, tiene que ver con la cosmovisión, tiene que ver con la identidad, eso también tiene que ver con la lengua" [SB, docente y referente indígena del pueblo wichí].

Se hacen presente concepciones amplias de la lengua, donde no sólo se extienden los ámbitos de uso, sino también el alcance de su definición. Por un lado, porque la Ley de oficialización de las lenguas indígenas posibilita el uso de las mismas en diferentes ámbitos de la administración pública y entre ellos, la justicia provincial, tal como se explicita en las palabras del referente qom en dicho ámbito o en la primera cita. Más aún, respecto de dicha Ley, si bien está reglamentada (Decreto del Poder Ejecutivo N° 257/2011), los referentes de los pueblos indígenas solicitan continuar trabajando para su efectiva implementación en espacios que trasciendan el ámbito educativo, la salud, la justicia y el registro civil:

"Retomar lo de la oficialización, hay que retomar, hay que volver a buscar la manera de... porque es una... También decimos que Chaco tiene muchos trabajos en cuestiones legislativas pero falta mucho de llegar a los destinatarios que serían las comunidades. Hay que volver a reactivar la cosa creo (...)" [SB, docente y referente indígena del pueblo wichí].

Por otro lado, respecto de las concepciones de lengua, todos los hablantes hacen referencia a una visión más amplia, no sólo como instrumento de comunicación, sino también como signo de identidad, portadora de una cosmovisión y parte de un territorio, como se evidencia en los decires de la tercera cita de la intervención docente.

Los referentes afirman que más allá de este importante logro y reconocimiento quedan aún aspectos en los que es necesario trabajar, como la sensibilización lingüística para dar a conocer los avances en las políticas lingüísticas y lograr la inserción de las lenguas indígenas en espacios públicos. Además, cómo abordar/trabajar las traducciones que realizan los peritos intérpretes en

las declaración de un posible acusado teniendo en cuenta que muchas veces se abordan términos o aspectos que no son propios de las prácticas indígenas. Citamos las palabras de una referente gom que problematiza esta cuestión:

"Cuando hablo de la importancia de mi lengua no es solamente hablar. Hay que concretar a ver cuál es la solución que vamos a darle. Cómo una mamá puede contarle a una doctora que es lo que le pasa si no habla la lengua castellana. Entonces, muchas veces, muchas hermanas han padecido por esta barrera idiomática (...) Ayer vi una joven preguntando si podía ella hacer su denuncia en su lengua moqoit. Y se puede hacer. Todas las denuncias uno puedo escribirla y después cuando llega solamente puede ratificar lo que dice en ese papel escrito. Entonces, no importa que lo haga en la lengua. No importa. Eso no es un inconveniente. El tema es cómo comenzamos a abordar. Porque una cosa es que yo venga aquí, aquí estoy hablando bonito con un castellano prestado y tengo que pensar en mi lengua para poder llegar a ustedes. Y es difícil a veces contar lo que en lo profundo de su corazón lo que realmente quiere denunciar (habla en qom). Si habla en mi lengua llega realmente, puede llegar al corazón" [PG, referente qom en el ámbito de la justicia].

Este tema de los conocimientos que se tienen de las lenguas indígenas es un asunto sobre el que venimos trabajando desde hace años (cf. Hecht 2010, Medina 2017, Hecht y Messineo 2017), y que se vincula con el desarrollo de la documentación de las lenguas qom, moqoit y wichí. A fines de los '80, cuando se generaliza la EIB se sabía muy poco acerca de sus gramáticas, sus contextos sociolingüísticos de uso, así como de su diversidad dialectal. Las investigaciones lingüísticas en la región se habían iniciado entre los años 60 y 70, en un marco estructural-descriptivista y sus resultados tuvieron escasa difusión y continuidad. Recién a principios de los años 90 se advierte un progresivo aumento en la cantidad de estudiosos que se dedican al trabajo en terreno y que se destacan por el rigor en el análisis e interpretación de los datos lingüísticos.⁴ Las investigaciones académicas –fundamentalmente de lingüistas y antropólogo/as– así como las acciones de diferentes ONG contribuyeron paulatinamente a tomar conciencia y valorizar la riqueza de las lenguas indígenas (Hecht y Messineo 2017).

3.2.2 Escuela como espacio para la planificación lingüística

Como mencionamos reiteradamente la mayoría de las políticas públicas, de reconocimiento de derechos para los pueblos indígenas, tienen como espacio de aplicación el ámbito educativo. Los esfuerzos de gestión lingüística se concentran en la escuela, en tanto espacio apropiado para logar el trabajo de articulación entre las instituciones comunitarias, como el consejo de ancianos que aún existe en las comunidades del interior del Chaco, consejos comunitarios, Consejo asesor de lenguas, para resolver algunas problemáticas presentes en el currículum escolar. Presentamos algunas verbalizaciones de los docentes indígenas donde se menciona la necesidad de poner en funcionamiento el consejo asesor de lenguas, atender el nivel medio de las escuelas con modalidad EIB y abogar por una concepción más amplia de EIB que no solo involucre la escuela, las lenguas indígenas, sino también el territorio y las relaciones interculturales:

"(...) Una de las cosas por ahí, es la falta del nivel medio, hoy en día es una de las prioridades. En este caso que no hay mucha presencia hoy en la provincia, no hay un acompañamiento de los jóvenes que cursan el nivel medio. Es un tiempo, un periodo donde hace falta un acompañamiento para mantener la cultura a la que uno pertenece y también la lengua indígena" [AR, docente bilingüe y referente moqoit].

⁴ Para una reseña sobre el desarrollo de los estudios de lenguas indígenas en Argentina, véase: Censabella (1999) y Gerzenstein, Fernández Garay y Messineo (2001).

"También el consejo de lenguas es importante para volver a trabajar. Es una herramienta fundamental para nosotros para nuestros pueblos. Porque me parece que por ahí si lo tenemos concretado creo que se va a poder trabajar mucho más, se va alivianar las cuestiones que tengan que ver con la educación (no se comprende el audio) y otras instituciones" [SB, docente y referente indígena del pueblo wichí].

"También quería decir, no sé si un retroceso, me parece que más bien sería una crítica a cuando se habla de educación, cuando se habla de lengua muchas veces el Estado...Cuando habla de lengua como que deja de lado el territorio, es un conjunto, una sola ente. Hay que pensar...sin la lengua y sin territorio tendríamos eh... Sería interesante volver a repensar eso. Hablar de lengua es hablar de la interculturalidad" [SB, docente y referente indígena del pueblo wichí].

Se requiere una planificación lingüístico-educativa diseñada desde abajo *por y desde* los pueblos indígenas, "buscar una idea más comunitaria" y global que articule lengua, territorio, educación y las instituciones tradicionales. Una planificación lingüística que tenga en cuenta la diversidad y complejidad que afecta y encierra cada comunidad de habla o educativa. La escuela es uno de los únicos espacios en donde el Estado les otorga a los pueblos indígenas mayor poder de decisión y participación. En palabras de Dietz (2012), los primeros embates para implantar medidas destinadas a interculturalizar las sociedades se centran en el campo escolar porque resulta un modo más estratégico y funcional al mantenimiento del orden social.

El rol de la educación formal como herramienta de valoración de las lenguas indígenas es también un factor importante porque instala ideologías lingüísticas en un marco institucional que otorga entidad a algunas lenguas e invisibiliza a otras. En el caso de la inclusión de las lenguas indígenas en la escolaridad, en un comienzo el toba/qom, el mocoví/moqoit y el wichí eran impensables como lenguas de enseñanza y alfabetización (Hecht y Messineo, 2017). Desde miradas prejuiciosas, se pasó de negarles su estatus de lengua hasta el desconocimiento absoluto de sus rasgos gramaticales y sus capacidades comunicativas. Por ello, incorporar a las lenguas indígenas en las aulas no fue una tarea fácil. Primero por la heterogeneidad de contextos sociolingüísticos: desde lenguas con un alto grado de vitalidad, con niños y madres monolingües en lengua vernácula, como es el caso del wichí, hasta lenguas "en peligro" o fuertemente desplazadas, como el caso del toba en ciertos contextos urbanos y en las generaciones más jóvenes. Segundo, la falta de un sistema de escritura consensuado, la diversidad dialectal y la necesidad de materiales didácticos en lenguas indígenas fueron los principales temas de debate en las primeras épocas de la ElB chaqueña. A su vez, el problema de la escritura dejó de ser una preocupación de los traductores bíblicos para insertarse en un marco comunitario e institucional más amplio, lo que generó discusiones en torno a la selección y estandarización de los alfabetos vernáculos (Gerzenstein y Messineo, 2002). Sin embargo, fue poco lo que se promovió respecto de la necesidad de producir materiales didácticos en lenguas indígenas e incluso al presente se cuenta con una producción escasa y discontinua.⁵

4. Reflexiones finales

Las lenguas indígenas suelen ser minorizadas frente a las lenguas denominadas mayoritarias o hegemónicas, no obstante ese proceso no es en absoluto producto de las características intrínsecas de esas lenguas, sino más bien de factores exclusivamente políticos o de las ideologías lingüísticas dominantes (Hecht y Messineo 2017). Las concepciones sobre las lenguas indígenas como inferiores, precarias e incapaces de ser medios para expresar y enseñar contenidos complejos están aún en proceso de ser derribadas, más allá de las normativas que procuran darle un mayor valor. Además, el estatus asignado a las lenguas, que lleva desde menospreciarlas a asignarles prestigio, es indisociable del estatus determinado para sus hablantes (Dorian, 1998). La

⁵ Según Artieda, Liva y Almirón (2011), entre 1992 y 2007 se elaboraron y editaron en el Chaco un total de veintitrés títulos bilingües y monolingües en los que participaron hablantes de qom, wichí y mogoit.

avanzada legislación chaqueña en favor de las lenguas indígenas no necesariamente se ha traducido en una valoración positiva de las mismas por parte de toda la sociedad, aunque sí ha repercutido favorablemente para los hablantes indígenas. En ese sentido, coincidimos con la apreciación de Carrió (2014) sobre que uno de los riesgos del reconocimiento de las lenguas indígenas sea solo a nivel discursivo, como una mera declaración, sin implicar acciones en favor de la expansión de los espacios de uso y derechos de estas lenguas.

La oficialización de las lenguas indígenas marcó un hito importante para las poblaciones originarias del Chaco ya que permitió abrir nuevas puertas para continuar conquistando derechos y acceso a determinados espacios. La lengua que en los inicios del Estado nacional hasta aproximadamente la década del '80 era signo de "retroceso", en la actualidad es instrumento de acceso y reconocimiento de derechos.

Las políticas públicas destinadas para los pueblos indígenas de la provincia del Chaco en los últimos diez años fueron enunciadas como políticas de "cambio de paradigma", de "reparación histórica", "empoderamiento" y "quiebre ideológico" (Medina, 2017; 2020). Es decir, se pretendía no solo promocionar el uso de las lenguas indígenas, sino también lograr cambios estructurales en diferentes ámbitos de la administración pública. Si bien estas políticas públicas son producto de solicitudes y luchas de los colectivos indígenas para alcanzar reconocimiento y acceso a derechos, las mismas son impulsadas e implementadas por el Estado provincial. En un primer momento, la implementación de las políticas lingüísticas se aplicó exclusivamente en el ámbito educativo, luego, con la incorporación y formación de los peritos intérpretes de lenguas indígenas, al ámbito de la salud y la justicia. Por otra parte, la inclusión de las lenguas indígenas en las escuelas con modalidad ElB data de varias décadas atrás, no obstante aún no se alcanzan los resultados esperados como ser incrementar el número de hablantes, ampliar los ámbitos de uso de las lenguas y la elaboración e impresión de material didáctico, la documentación lingüística, entre otras. Las expectativas depositadas en la expansión de las funciones de uso de las lenguas indígenas en salubridad y en el poder judicial son muchas, y se han ido consolidando avances, aunque todavía hay mucho camino para desandar.

Cuando los hacedores de políticas públicas, encargados de implementarlas, sostienen "es difícil que la gestión sea prolija y satisfactoria como los académicos la solicitan porque hay múltiples intereses en juego" (Notas de campo, diciembre de 2019); creemos que se alude a la necesidad de realizar un trabajo colaborativo, ya que las actividades de diseño y planificación lingüística deben articular los intereses y necesidades de los hacedores de políticas públicas, de los/as docentes y miembros de las comunidades indígenas y los/as especialistas académicos/as. Cada uno de estos actores contribuye a la experiencia de producción de conocimiento e implementación de acciones. Por un lado, en las políticas y planificaciones lingüísticas hay que incorporar la pedagogía del funcionario público que conoce cada intersticio ministerial que hay que transitar para que una planificación lingüística sea factible de ser aplicada. Por otro, se debe incorporar la voz y conocimientos de los destinatarios de dichas actividades que aportan el saber hacer y sus formas de comprender lo social; y, por último, la mirada crítica de los académicos quienes evalúan los posibles impactos y recepción de dichas propuestas. Entonces, "retomar" o "reactivar" lo establecido en las normativas de oficialización de las lenguas y lo mencionado en el *Manifiesto por un Chaco plurilingüe y pluricultural* implica acompañar y efectuar esas tareas teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los/as hacedores, destinatarios/as y académicos/as.

Creemos que la ideología que expresa el anhelo de desarrollar una planificación lingüística pensada *por y desde* los tres pueblos indígenas es transversal en este estudio, ya que en el diseño de cada instrumento lingüístico (material didáctico, descripciones de las lenguas, diccionarios o glosarios, cartillas, traducciones, cartelera, propagandas, cursos de capacitación, etc.), de cada acción de revitalización y promoción lingüística se vislumbra una función social que pretende impactar en los destinatarios de las mismas. La participación de los pueblos indígenas es fundamental en las actividades de planificación para saber cómo insertar los conocimientos y cosmovisión de los pueblos originarios en el currículum escolar, en el sistema sanitario, en la justicia y en otros organismos públicos. Además, las mismas organizaciones indígenas reclaman su participación activa como modos de ir derribando los modelos colonizantes y paternalistas de relación del Estado con los pueblos indígenas. Desde instituciones como la Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo del Ministerio de Educación del Chaco se brindan espacios de participación y gestión a indígenas, estas actividades podrían ser planificadas desde las mismas comunidades considerando cada una su situación

sociolingüística, histórica, económica y demográfica. A pesar de que las demandas y necesidades de los pueblos indígenas rebasan el plano lingüístico, como claramente expresan las palabras de este referente indígena: "hoy la gente también está buscando comida, porque esa es la verdad hace dos o tres años están buscando comida. Entonces, hablar de lengua... no te escuchan o molesta a la comunidad, es decir, estamos en una situación económica muy difícil" [PM, docente y referente moqoit]. En síntesis, son muchos los impulsos que han ganado las lenguas indígenas del Chaco en estos años; sin embargo hay un gran hiato entre estas políticas de reconocimiento de derechos y la mejora en la calidad de vida cotidiana de los pueblos indígenas. Tal como sostienen los mismos hablantes, la lengua es parte de un entramado social e identitario más amplio, por eso es necesario incorporar una mirada abarcadora con la meta de construir una sociedad más equitativa, no solo en lo lingüístico sino también en los derechos sociales y económicos.

Referencias bibliográficas

- Ahearn, L. (2012). *Living language. An introduction to linguistic anthropology*. Oxford: Blackwell.
- Artieda, T., Liva, Y. y Almirón, S. (2011). Textos escolares para la Educación Bilingüe Intercultural: omisiones estatales y empeños indígenas (Chaco, Argentina, 1987-2007). *Boletín de Antropología y Educación* 3, 27-34.
- Artieda, T., Liva, Y. y Almirón, S. (2012). La participación de docentes y organizaciones indígenas en los procesos de definición de las escuelas públicas de gestión social indígena en la provincia del Chaco, Argentina. *IX Congreso Internacional de la Red Estrado, Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente,* Universidad de Santiago, Santiago de Chile, pp. 1-15.
- Bein, R. (2006). Políticas lingüísticas en la Argentina. Legislación y promoción de lenguas. Anales del 1 Congreso del Mercosur: Interculturalidad y bilingüismo en educación, Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de Misiones, pp.41-53.
- Calvet, J-L. (1997). *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Calvet, J-L. (2005). *Lingüística y Colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carrió, C. (2014). Lenguas en Argentina. Notas sobre algunos desafíos. En L. Kornfeld (Ed.) *De lenguas, ficciones y patrias*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 149-184.
- Censabella, M. (1999). Las lenguas indígenas de la Argentina. Una mirada actual. Buenos Aires: EUDEBA.
- Censabella, M. (2001-2002). Las lenguas indígenas del Chaco meridional y nordeste argentino. Localización, vitalidad y prioridades de investigación. *Folia Histórica del Nordeste* N° 15, 71-85.
- Del Valle, J. (Ed.). (2007). La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español (Vol. 17). Iberoamericana Editorial.
- Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica.* México DF, México: Fondo de Cultura.
- Dorian, N. (1998). Western language ideologies and small-language prospects. En: Lenore Grenoble y Lindsay Whaley (Eds.) *Endangered languages. Current issues and future prospects.* Cambridge: Cambridge University Press, pp. 3-21.
- Fernández, C., Gandulfo, C. y Unamuno, V. (2012). Lenguas indígenas y escuela en la provincia del Chaco: El proyecto Egresados. *V Jornadas de Filología y Lingüística*, La Plata, UNLP, pp. 1-18.

- Gerzenstein, A., Fernández Garay, A. y Messineo, C. (2001). Los estudios de las lenguas indígenas en la Argentina. Situación actual y perspectivas. *I Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe, Moscú*, 25-29 de junio de 2001.
- Gerzenstein, A. y C. Messineo (2002). De la oralidad a la escritura: examen somero de su problemática en lenguas del Chaco. Simposio Internacional "Lectura y escritura: nuevos desafíos", (en colaboración con A. Gerzenstein) 4,5 y 6 de abril de 2002, Fac. de Educación Elemental y Especial, Cátedra Unesco, Universidad de Cuyo.
- Hecht, A. C. (2010). "Todavía no se hallaron hablar en idioma" Procesos de socialización lingüística de los niños en el barrio toba de Derqui, Argentina. *Múnich: LINCOM EUROPA, academic publications*, 282.
- Hecht, A. C. (2015). Educación Intercultural Bilingüe en Argentina: el caso del Chaco entre 1987 y 2014. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 9, 129-144.
- Hecht, A. C. (2017). Maestros/as indígenas en contextos de desplazamiento lingüístico: desafíos y dilemas contemporáneos. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 26 (2), 87-100.
- Hecht, A. C. y Messineo, C. (2017). Lenguas indígenas en la escuela: una mirada retrospectiva a la educación intercultural bilingüe en la provincia de Chaco (Argentina). *Revista lingüística, Revista do Programa de Pós-Graduação em Linguística da Universidade Federal do Rio de Janeiro*, 13 (1), 245-261.
- Kroskrity, P. (2000). Regimenting languages. Language ideological perspectives. En *Ideologies polities and identities*. Santa Fe, NM: School of American Research Press, pp. 1-34.
- López, L. E. (1998). Lengua. Santiago de Chile: UNESCO-OREALC.
- Medina, M. (2016). Representaciones sobre las funciones de los docentes indígenas en la modalidad EIB de Resistencia Medina, M. (Chaco). En Hecht A. C. y Schmidt, M (comp). Maestros de la Educación Intercultural Bilingüe. Regulaciones, experiencias y desafíos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Medina, M. (2017). *Descripción etnográfica de la funcionalidad de la lengua toba en la comunidad de habla qom del barrio Mapic* (Resistencia- Chaco). Tesis Doctoral, Facultad de Humanidades, UNNE. Marzo de 2017.
- Medina, M. (2020). Un recorrido por las políticas lingüístico-educativas para las poblaciones indígenas del Chaco. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 29 (1), 75-93.
- Medina, M., Zurlo, A. y Censabella, M. (2013). Construyendo un nuevo proyecto educativo. Representaciones sobre políticas educativas implementadas en el Chaco. *Boletín de Antropología y Educación* № 06. 2013 p. 19-29.
- Medina, M., Zurlo, A. y Cayré L. (2019). Reflexión teórico-metodológica en torno a los conceptos de políticas e ideologías lingüísticas. Libro de Actas de III Jornadas de Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales (Res. № 791/17-CD), pp. 184-186.
- Sichra, Inge. (2015). Afirmación cultural y políticas lingüísticas. *Foro Internacional sobre Políticas Lingüística y Diversidad Cultural*. Cusco, 24 y 25 de marzo de 2015.
- Spolsky, Bernard (2004). Language Policy. Cambridge: Cambridge. University Press.

Tacconi, T. y Abrach, L. (2015). "Capítulo 7: Resistencia étnica y creatividad lingüística entre los maká". En: Messineo, C. y Hecht, A. C. (comps.) *Lenguas indígenas y lenguas minorizadas. Estudios sobre la diversidad (socio)lingüística en la Argentina y países limítrofes.* Buenos Aires: *Editorial EUDEBA*, pp. 139-158.

Woolard, K. y Schieffelin, B. (1994). "Language Ideology". Annual Reviews of Anthropology, 23, 55-82.

Woolard, K. (1998). Introduction. Language ideology as a field of inquiry. En B.B. Shieffelin, K. Woolard y P. Kroskrity Language ideologies. *Practice and theory.* Oxford: Oxford University Press, pp. 3-29.

Documentos normativos

Ley № 3258/1987 "De las comunidades indígenas". Cámara de Diputados de la provincia del Chaco.

Ley de Educación Nacional № 26206/2006.

- Decreto N° 380/2010 "Aprueba la estructura organizativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Deja sin efecto el Decreto Nº 473/09". Poder Ejecutivo.
- Ley Provincial Nº1848–W (ex Ley Nº 6604, 2010) "Declara lenguas oficiales de la provincia a la de los pueblos qom, moqoit y wichí".

 Boletín Oficial Secretaría General de la Gobernación de la Provincia del Chaco, Resistencia, 23/03/2011.
- Decreto del Poder Ejecutivo N° 257/2011 Reglamentario de Ley Nº 6604/2010 Oficialización de las lenguas indígenas del Chaco qom, wichí y mogoit.
- Ley № 7446/2014 "Educación Pública de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena". Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.
- Ley № 2314/2015 E Incorpora la Modalidad Educación Bilingüe Intercultural a la Ley № 3529.
- Ley Nº 7809/2016 "Titularización de Docentes Indígenas".
- Manifiesto por un Chaco Pluricultural y Plurilingüístico (Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo, MECCyT del Chaco, julio de 2010).

Páginas web consultadas

Diario Chaco día por día "Hace 10 años se declaraban oficiales las tres lenguas indígenas del Chaco". Disponible en: https://www.chacodiapordia.com/2020/07/14/hace-10-anos-se-declaraban-oficiales-las-tres-lenguas-indigenas-del-chaco/Fecha de consulta: 12/07/2021

Mónica Medina es doctora en Letras por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste en 2017 y magíster en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones en 2014. Actualmente reviste la Categoría V del Programa Nacional de Incentivos (2016) y es docente de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE. Se desempeña como jefe de trabajos

prácticos (por concurso) en la cátedra "Culturas Originarias en el Gran Chaco". En el año 2011 comenzó a desempeñarse como becaria doctoral de CONICET hasta el año 2020 como becaria posdoctoral del mismo organismo. Desde el año 2008 participa en diferentes proyectos de investigación. Se ha presentado a distintos congresos y publicados trabajos sobre Educación Intercultural Bilingüe, ideologías y representaciones lingüísticas y etnografía del habla. Las áreas de investigación e interés son Antropología Lingüística, Etnografía, Antropología de la Educación.

Ana Carolina Hecht es doctora por la Universidad de Buenos Aires, con especialización en Antropología Sociocultural. Actualmente se desempeña como investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y como profesora del Departamento de Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Sus líneas de investigación y producción se vinculan a problemáticas educativas y lingüísticas de niños/as y jóvenes indígenas (particularmente toba/qom) en contextos de diversidad/desigualdad.